



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 28 de Marzo de 2018.

Res. N° 072-SRT-18

Expte. N° 20.346/17

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Estela Lizondo con fecha 28/03/18, docente a cargo de la asignatura “**Psicología Social**”, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño del Sr. **Mercado, José Enrique, D.N.I. N° 39.399.648, L.U N° 9.953, como Adscripto Alumno** en la mencionada asignatura durante el segundo cuatrimestre del año 2017.

Que la Lic. Estela Lizondo, califica el desempeño del alumno **Mercado, José Enrique** con nota **10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del año 2017, del alumno **Mercado, José Enrique, D.N.I. N° 39.399.648, L.U N° 9.953, como Adscripto Alumno en la Asignatura “Psicología Social”,** que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR al interesado, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Bsp. Prof. Graciela Aburcavi
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.